

SANTIAGO, 1 de septiembre de 2020

**Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas
Invexans S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0251**

Estimado(a) Señor(a) Accionista:

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 16 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, para que conozca y se pronuncie sobre la reorganización societaria, en adelante la "Reorganización Societaria", de Invexans S.A., también la "Sociedad" o "Invexans", que contempla la enajenación de un 50% o más de los activos de la Sociedad.

Atendidas las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia de Covid-19, con el objeto de prevenir contagios y proteger a los Accionistas, la Junta no se realizará presencialmente, sino que se llevará a cabo exclusivamente por medios de participación a distancia, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la Reorganización Societaria, que contempla la enajenación de un 50% o más del activo social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 N°9 de la Ley N°18.046.
2. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo la Reorganización Societaria, así como otorgar poderes para legalizar, materializar y llevarla adelante.
3. Capitalizar las primas de emisión y efectuar ciertas correcciones a la última modificación de estatutos.
4. Aprobar las demás proposiciones necesarias para llevar a efecto los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria.
5. Informar sobre los acuerdos relativos a operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, según el Título XVI de la Ley N°18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 10 de septiembre de 2020.

La forma en que los Accionistas podrán acreditarse, así como participar y votar en la Junta por los medios remotos dispuestos al efecto, se informa en la página web de la Sociedad www.invexans.cl.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Los Accionistas podrán solicitar copias de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Enrique Foster Sur 20, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los Accionistas en el sitio web de la Sociedad www.invexans.cl.

Se hace presente que el acuerdo de aprobar la Reorganización Societaria, que importa la enajenación del 50% o más de los activos, concederá a los Accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad. Este derecho a retiro deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El precio que se pagará a los accionistas que hayan ejercido el derecho a retiro será el valor de libros de la acción, el cual, conforme con el último balance presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, al 30 de junio de 2020, asciende a USD\$0,02139 por acción y se pagará en pesos según se informará en la Junta.

Lo saludan atentamente,

FRANCISCO PÉREZ MACKENNA
PRESIDENTE

NICOLÁS CONCHA ROSALES
GERENTE GENERAL

En _____, _____ de _____ de _____
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

Señor
Presidente
INVEXANS S.A.
Santiago

Con esta fecha, por la presente, doy poder y autorizo a don(a) (nombre y apellidos del apoderado) _____, con la facultad de delegar libremente en cualquier tiempo, para representarme, con voz y voto, en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de INVEXANS S.A., citada para el 16 de septiembre de 2020, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, o por defectos en su convocatoria, o por haber sido suspendida por Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 63 de la Ley N°18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien éste delegue, podrá ejercer en la Junta todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de Accionista. Confiero el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas de INVEXANS S.A., a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria citada.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

NOMBRE ACCIONISTA:

RUT ACCIONISTA: _____

FIRMA ACCIONISTA